

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUINOXIO FLEURS SARLEQUINOXIO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicadas en el Pasaje Guillermo Mensi, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, conforme lo establece el artículo 237 de la Ley de Compañías, el presidente, consulta si se aprueba la celebración de esta Junta bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Balance y estados financieros del ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el año 2019.
5. Designación de Comisario 2020.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia del Señor Pablo Xavier Donoso Oviedo, Presidente de la Compañía, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: Fausto Santiago Maldonado Benaicázar propietario de treinta acciones ordinarias y nominativas de quince dólares cada una, pagada en su totalidad; Pablo Xavier Donoso Oviedo, propietario de setenta acciones ordinarias y nominativas de quince dólares cada una, pagada en su totalidad. Actúa como secretario Ad-hoc el señor Fausto Santiago Maldonado Benaicázar en su calidad de Gerente General de EQUINOXIO FLEURS SARLEQUINOXIO S.A.

A continuación, el Señor presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día a tratarse, sobre los cuales ésta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. El Gerente General procede a dar lectura del informe de Gerencia del ejercicio económico 2019, el que una vez puesto a consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad.
2. Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas el informe de Comisario del ejercicio económico 2019, el que es aprobado en forma unánime por sus miembros.
3. La Junta General de Accionistas conoce el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, y los aprueba.
4. Respecto a los resultados generados en el ejercicio económico 2019, los accionistas deciden registrarlo como utilidades acumuladas.
5. La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve designar al señor Ramiro Reinoso, como Comisario de la empresa, para el ejercicio económico 2020.

Se autoriza al Gerente General, a fin de que comunique al señor Comisario, sobre la designación realizada.

R

Pasan a ser documentos habilitantes de esta junta general, el informe de gerente (2019), informe de comisario (2019), copia del balance y estados financieros del año 2019.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman el presidente, los accionistas y el secretario Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Pablo Xavier Donoso Oviedo
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



Fausto Santiago Maldonado Benalcázar
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Pablo Xavier Donoso Oviedo
ACCIONISTA



Fausto Santiago Maldonado Benalcázar
ACCIONISTA